

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
Ilustre Municipalidad de Conchalí.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA SESIÓN N°78
Martes 14 de Marzo 2023

En conformidad con la aplicación de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece las diversas modalidades de participación comunal, además de las modificaciones introducidas a ésta última por la Ley 20.965, la cual crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y en concordancia con el Decreto Exento N°1.747 de fecha 05 de diciembre de 2016, que aprueba el Reglamento Orgánico Interno de la I. Municipalidad de Conchalí y el Decreto Exento N°778 de fecha 11 de Julio de 2019 que Aprueba el Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se realiza Sesión Ordinaria N°78 en la sede de la Unidad Vecinal N°4 “Unidad y Esfuerzo”, ubicado en Mar de las Antillas #3644.

TEMAS.

1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Sr. René De La Vega Fuentes.
2. Aprobación Acta correspondiente a la sesión N°77 de fecha jueves 02 de Febrero de 2023.
3. Presentación de Salud, CORESAM.
4. Situaciones y Acciones de Seguridad de las UVs. N°4, N°5 y N°6.
5. Varios.

MIEMBROS ASISTENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- | | |
|-------------------------------|---|
| 1. René de la Vega Fuentes | Alcalde Presidente del Consejo Comunal. |
| 2. Daniel Bastías Farías | Secretario Municipal. |
| 3. Guillermo Donaire González | Director de Seguridad Pública. |
| 4. Patricia Molina | Concejala. |
| 5. Marjorie Melo | Concejala. |
| 6. Bárbara Nuñez Santana | Representante Carabineros 5ta Comisaría Conchalí. |
| 7. Juan Ávila O. | Subprefecto Policía de Investigaciones. |
| 8. Luis Isla. | Fiscal Regional Centro-Norte. |
| 9. Helen Tapia Soto | Representante Unidad CRS Santiago Norte. |
| 10. Ivonne Gómez | Representante SENDA previene, Conchalí. |
| 11. Sergio Márquez | Representante Consejo de Sociedad Civil. |
| 12. Rose Mary Contreras | Presidenta Unión Comunal de Juntas de Vecinos. |
| 13. Fabiola Pizarro Cortés | Directora de Educación CORESAM. |
| 14. Mariela Cáceres F. | Presidenta Unión Comunal de Adulto Mayor. |
| 15. Rodrigo Fernández | Director de Salud CORESAM. |

DESARROLLO.

PUNTO 1.

SALUDOS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El Presidente del Consejo Sr. René de la Vega Fuentes, toma la palabra y procede a dar la bienvenida a la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública N°78 de fecha 14 de marzo 2023, saludando a todos los presentes, a cada uno de los consejeros y consejeras, Presidentes de las JV asistentes, vecinos y vecinas participantes, al equipo de la Dirección de Seguridad Pública y autoridades.

I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

Una vez realizados los saludos protocolares, se procede a dar la palabra al Secretario Municipal, Sr. Daniel Bastías con la finalidad que de lectura a la Tabla del Consejo Comunal de Seguridad Pública N°78, siendo las 11:26 hrs. como punto 1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública Sr. Rene de la Vega Fuentes. 2. Aprobación del Acta correspondiente a la Sesión N°77 de fecha 02 de Febrero 2023. 3. Presentación de Salud, CORESAM; 4. Situaciones y Acciones de seguridad en las UVs N°4, N°5 Y N°6.

PUNTO 2.

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN N°77 DEL 02 DE FEBRERO 2023.

Toma la palabra el Secretario Municipal, Daniel Bastías, quien saluda a los invitados, consejeros, consejeras, autoridades policiales, vecinos y vecinas, que asisten al consejo y le ofrece la palabra al funcionario de la Dirección de Seguridad Pública Sr. Guillermo González, quien previo al saludo a todos los integrantes del Consejo y a todos los presentes, procede a indicar que como segundo punto del consejo conlleva la Aprobación del Acta de la Sesión N°77 del Consejo celebrado el día jueves 02 de Febrero 2023, que se llevó a cabo en el establecimiento educacional Liceo Abdón Cifuentes ubicado en Av. Dorsal #1387, el cual se desarrolló como sigue: como **punto N°1**. Saludo del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública; **como punto 2**. Aprobación del Acta correspondiente a la Sesión N°76 de martes 10 de enero 2023, **como punto 3**. Presentación SENDA previene, Conchalí, como **punto 4**. Situaciones y Acciones de Seguridad de las UV's. N°10 y N°11, en donde se desarrolló un levantamiento situacional de aquellas incidencias de carácter de seguridad que son importantes en el territorio y que se dan a conocer por parte de los vecinos en la mesa barrial desarrollada en la UV N°10 "Villa La Palma", donde se señalaron las inquietudes en torno a la percepción de seguridad del sector. En la misma instancia se realizó un diagnóstico comunitario, a través de un formulario de encuesta que contestaron los asistentes a la mesa y vecinos del sector. Asimismo, se refuerza la importancia de la denuncia ante un hecho policial y se entregan los números de emergencia en caso de luminarias fuera de servicio y las alternativas de comunicación en caso de requerir reportar alguna emergencia en la comuna, **como punto 5**. Cuestionario Plan Regional 2023 de la Delegación Presidencial Regional.

Por último **punto Varios**.

El Presidente del Consejo consulta a los consejeros y consejeras si tienen observaciones sobre el Acta, ofreciendo la palabra al Secretario Municipal, quien finalmente al no existir objeciones o comentarios de los asistentes, se da aprobaba por unanimidad el Acta de la sesión N°77 del presente año del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

PUNTO 3.

PRESENTACIÓN SALUD, CORESAM.

El Director de Salud, Rodrigo Fernández, se presenta y saluda a los presentes, señalando que la presentación estará dividida en tres tiempos, el primero estará orientado a conocer el trabajo de promoción y prevención sobre el consumo de alcohol y drogas en la atención primaria. En la segunda parte se hablara sobre la estrategia de promoción y prevención en todos los barrios de la comuna. Y luego como punto tres, comentar sobre la realidad de los servicios de urgencia y las medidas que se han ido tomando en torno a la seguridad.

La profesional Evelyn Jaramillo se presenta, saluda a todos los asistentes y luego continúa con la presentación señalando que la atención primaria es en todos los centros de salud de la comuna. Desde ahí emerge el punto de intervención y en relación a la estrategia nacional de salud, la cual establece poder brindar atención integral oportuna a todos los ciclos vitales poniendo énfasis en el consumo problemático de alcohol y drogas. Desde ahí es que nacen ciertas iniciativas locales, siendo una de ellas enfocada en los funcionarios, donde las temáticas de prevención de alcohol y drogas son incluidas en el plan anual de capacitaciones, con dos objetivos esenciales, el primero es que todos los funcionarios obtengan herramientas actualizadas, y segundo poder sensibilizar.

I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

El programa DIR-APS, busca disminuir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en la población. Se puede a lo largo de todos los ciclos vitales, implementar estrategias de prevención y de sensibilización. A lo largo de todo este proceso de trabajo se puede diagnosticar dependencias, consumos de riesgo, de bajo riesgo y abstinencia. Este programa tiene tres componentes, el primero es poder evaluar el nivel de riesgo del consumo que tienen los usuarios en sus hábitos, mediante cuestionarios que permiten conocer cuáles son las situaciones de riesgo. El segundo componente, es intervenir de acuerdo al nivel de riesgo que se haya catalogado en base al componente anterior, para lo cual existen dos tipos de intervenciones, las breves y las motivacionales. El tercer componente es la derivación asistida a salud mental, que es cuando se pesquisa un caso que se encuentra en estado grave, realizando la derivación respectiva.

En relación al funcionamiento local, existen los CESFAM y los CECOSF que son más focalizados en el territorio por temas de cobertura y número de habitantes. En el caso de los CESFAM, existen dos formas para ingresar al programa antes mencionado, una es mediante derivación por algún profesional de salud que tuvo atención de Box o mediante una solicitud espontánea del usuario, quien debe dirigirse al SOME Central de CESFAM. Mediante el CECOSF, es el o la Trabajadora Social quien realiza las diversas funciones para derivar al CESFAM, actualizando la cartola familiar, identificando redes de apoyo y detectando situaciones de riesgo.

El programa Espacios Amigables, es un trabajo con adolescentes y jóvenes que no tiene diferencias entre quienes se atienden, es decir, no es necesario que sea Fonasa o Isapre, colegios municipales u otros; entre todas las acciones y funciones que se realizan, una de ellas es que busca prevenir y tratar situaciones relacionadas con el consumo problemático de alcohol y drogas.

Continúa con la presentación el Director de Salud, don Rodrigo Fernández, quien comenta la estrategia municipal “Salud en tu Barrio”, que nace desde el desafío de desplegarlos por el territorio. Luego indicando la lámina de la presentación, señala que las fotografías son todas iniciativas que ya se han ejecutado en la comuna, durante los años anteriores hasta la actualidad. Este año se quiere unir las estrategias, en conjunto con otras direcciones, realizar operativos en conjunto de manera unificada, que tienen que ser visibles para la comunidad, con enfoque comunitario. Se busca que si en un operativo se comienza con un tratamiento, este continúe en los centros de salud respectivos sin necesidad de requerir agendar una hora nuevamente.

Toma la palabra la Profesional Daniela Rivera, quien continuando con la presentación, procede a indicar que hablará sobre los servicios de urgencia, en primer lugar sobre el SAPU Alberto Bachelet, el cual es de modalidad corta, esto quiere decir que funciona de lunes a viernes desde las 17:00 hasta a las 00:00, completando 67 horas semanales. Luego el SAPU Lucas Sierra, el cual es de modalidad larga, es decir funciona de lunes a viernes desde las 17:00 hasta las 08:00 am, completando 123 horas semanales. Y el SAR 24 hrs. que tal como su nombre indica, funciona todos los días del año, las 24 horas del día. Luego señala que por instrucción de nuestro Alcalde, CORESAM ha creado la “Mesa de Seguridad sobre prevención y tratamiento de las agresiones a los funcionarios de la Salud”, esto de acuerdo a Resolución Exenta N° 408 del Ministerio de Salud, que aprueba Norma General Administrativa N°28: “Agresiones al personal de atención en establecimientos de salud”. Las principales funciones de la mesa de seguridad son velar por la correcta aplicación y permanente difusión de la Norma General Administrativa N°28 sobre agresiones al personal de atención, elaborar Plan de Trabajo para prevenir agresiones, desarrollar e implementar plan de capacitación y monitorear los casos de agresión en los establecimientos.

Se ha hecho difusión de detener las agresiones, en todos los centros de salud y servicios de urgencia con apoyo de Carabineros y Seguridad Pública, de igual manera se ha puesto priorización en la instalación de cámaras de seguridad mediante proyectos que ya están en curso.

I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

La mesa de seguridad ha trabajado principalmente en dos puntos críticos, mediante la elaboración de un plan que es el protocolo de procedimiento en caso de agresión al personal de salud en conjunto con Carabineros de la 5ta Comisaria y Seguridad Pública, y existe un protocolo de plan de contingencia en caso de interrupción o suspensión de suministros de servicios básicos y críticos en los establecimientos de salud de la comuna de Conchalí.

El Presidente del Consejo, Don René de la Vega, ofrece la palabra a los consejeros y vecinos en caso de que tengan alguna consulta, al no existir, agradece a las profesionales, al director por la presentación y le da la palabra al Secretario Municipal, don Daniel Bastías, quien señala proceder con el siguiente punto.

Ilustre Municipalidad de Conchalí
Dirección de Seguridad Pública

CONCHALÍ
UNIDOS POR EL BIEN COMÚN

78° Sesión
Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Martes 14 de marzo, 2023.

Dirección de Seguridad Pública
Augusto Ossa #3069, Conchalí. 22 6286 213

DIRECCIÓN DE SALUD CORESAM

14 Marzo 2023

Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol

Nivel nacional
Estrategia nacional de salud.

Brindar atención Integral y oportuna a adolescentes de 10 a 19 años con problemas o trastornos mentales y consumo problemático de alcohol y drogas
Brindar Atención Integral de Población adulta de 25 a 64 años con trastorno mental bajo control y consumo problemático de alcohol y drogas

Nivel local
Planes anuales capacitación

Dentro de los ejes estratégicos de capacitación a nuestros funcionarios se considerado constantemente "abordaje del consumo de alcohol y drogas desde la atención primaria de salud"

Alcohol, Tabaco y otras Drogas

Componente 1: EVALUAR el nivel de riesgo del consumo
AUDIT, ASSIST, CRAFFT

Componente 2: INTERVENIR de acuerdo al nivel de riesgo

- Intervenciones Breves
- Intervenciones Motivacionales

Componente 3: Derivación Asistida a Salud Mental

Programa DIR-APS Alcohol, Tabaco y otras Drogas

Propósito del programa:
Disminuir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en la población beneficiaria del programa, es decir de 10 años en adelante.

Ciclo(s) de vida que aborda el programa:

- Infancia y Adolescencia (6-17 años 11 meses)
- Jóvenes (18-29 años 11 meses)
- Adultos (30-59 años 11 meses)
- Adultos Mayores (60 años y más)

Actividad Principal
Tamizaje (screening) de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas: Prestaciones de Salud
Intervención breve para reducir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, sobre población detectada con consumo de riesgo

Funcionamiento local

CESFAM

La modalidad de ingreso al programa en los CESFAM es a través de dos formas:

- Derivación por algún profesional de salud generado desde una consulta en box clínico.
- A solicitud del usuario de manera espontánea, quien debe dirigirse al SOME Central del CESFAM.

CECOSF

En el caso de los CECOSF estos dispositivos realizan una primera acogida o pesquisa, pudiendo detectar situaciones en las diversas atención, frente a los cual se deriva a Trabajador social quien realiza diversas funciones para posteriormente derivar al CESFAM : actualización de cartola familiar, identificación de redes de apoyo entre otros.

Espacio amigable

"Programa Espacios amigables para la Salud de Adolescentes en centros de salud"

Programa Espacios amigables para la Salud de Adolescentes en Centros de Salud

¿CUÁLES SON SUS SERVICIOS?

- Control de salud integral.
- Control de ginecológicos.
- Orientación en sexualidad.
- Métodos anticonceptivos.
- Entrega de preservativos.
- Prevención y tratamientos de alcohol y drogas.
- Consejería en salud mental.
- Derivación a otros profesionales.

Este es un espacio que no genera diferencias entre quienes se atienden es decir no es necesario que sea Fonasa, tampoco que sea de los colegios municipales, pueden derivar desde la red salud como así también de la red educacional

Comunicación y difusión

I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

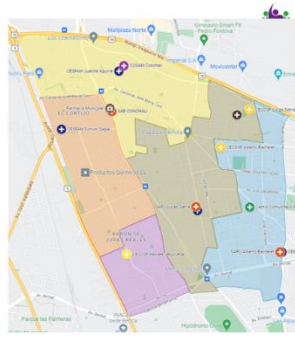


ESTRATEGIA DE TRABAJO EN LOS BARRIOS



"Salud en tu Barrio"

- Características
- ✓ Visible
 - ✓ Comunitario
 - ✓ Gestión Local
 - ✓ Resolutividad
 - ✓ Compromiso Local
 - ✓ Trabajo Intersectorial



"Salud en tu Barrio"

- PRESTACIONES
1. Exámenes Preventivos (EMPs)
 2. Atención Dental
 3. UAPO
 4. UAPOrino
 5. Salud sexual y Reproductiva
 6. Nutrición
 7. Podología
 8. Respiratorio
 9. Medicina General
 10. Atención Social
 11. OIRS y Percapita
 12. Salud Mental
 13. Vacuna
 14. Testeo Covid
 15. Otros

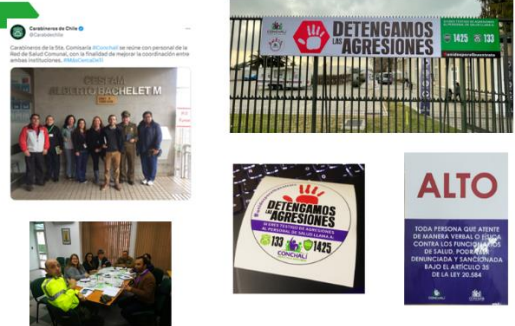
"Salud en tu Barrio"

- FECHAS DE MARZO
- 08 de marzo: UV 45 (dirección: Julio Montt Salamanca N° 6097) JUANITA AGUIRRE
 - 15 de marzo: UV 22 (dirección: La Puntilla N° 1356) LUCAS SIERRA
 - 22 de marzo: UV 5 (dirección: Monterrey N° 2682) SYMON OJEDA / CECOSF HAYDEE
 - 29 de marzo: UV 26 (dirección: Ferrada N° 5680) JUANITA AGUIRRE
 - Sábado 25 de marzo - parque granada JUANITA AGUIRRE



SERVICIOS DE URGENCIA

SAPU Alberto Bachelet			
CESFAM	Tipo Urgencia	Horas Semanales	Horario
SAR 24 Horas	SAR 24 Horas	168	24 horas todos los días de la semana
SAPU Lucas Sierra	1 SAPU Largo	123	Vespertino y nocturno: de 17:00 a 08:00 horas. / Sa., Do., Festivo: de 00:00 a 24:00 horas
CESFAM	1 SAPU Corto	67	Vespertino y nocturno: de 17:00 a 24:00 horas. / Sa., Do., Festivo: de 08:00 a 24:00 horas
SAR 24 horas			
SAR			



"Mesa de Seguridad sobre prevención y tratamiento de las agresiones a los funcionarios de la Salud"

Por instrucción de nuestro alcalde CORESAM ha creado la "Mesa de Seguridad sobre prevención y tratamiento de las agresiones a los funcionarios de la Salud", esto de acuerdo a Resolución exenta N° 408 del Ministerio de Salud, que aprueba Norma General Administrativa N°28: "Agresiones al personal de atención en establecimientos de salud"

- Las principales funciones de la mesa de seguridad son:
- Velar por la correcta aplicación y permanente difusión de la Norma General Administrativa N°28 sobre agresiones al personal de atención.
 - Elaborar Plan de Trabajo.
 - Desarrollar e implementar plan de capacitación.
 - Monitorear los casos de agresión en los establecimientos.

"Mesa de Seguridad sobre prevención y tratamiento de las agresiones a los funcionarios de la Salud"

La Mesa de seguridad ha trabajado principalmente en 2 nodos críticos

- PROTOCOLO DE PROCEDIMIENTO EN CASO DE AGRESIÓN AL PERSONAL DE SALUD
- PROTOCOLO DE PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE INTERRUPTIÓN O SUSPENSIÓN DE SUMINISTROS DE SERVICIOS BÁSICOS Y CRÍTICOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA COMUNA DE CONCHALI

No a la normalización de la violencia



PUNTO 4.

SITUACIONES Y ACCIONES DE SEGURIDAD DE LAS UVs. N°4, N°5 Y N°6.

El profesional de la Dirección de Seguridad Pública Sr. Gonzalo Quinteros, junto con saludar a todos los presentes comienza su intervención señalando que en este punto se busca revelar de manera participativa las situaciones que manifiestan los vecinos que asisten a la mesa barrial, realizada el jueves 09 de febrero en la JV N°4 “Unidad y Esfuerzo”, en la cual se reunieron alrededor de 40 vecinos. A continuación, vamos a pasar a ver las situaciones que dieron información a nuestro levantamiento, el cual se da cuenta de un diagnóstico estadístico que se genera en base a lo anterior.

El profesional agradece al equipo de practicantes de trabajo social de AIEP que ya comienzan a cerrar su ciclo académico y que han ayudado de sobremano al equipo en el despliegue territorial desarrollando las encuestas que veremos sus resultados a continuación. Habitualmente, tras cada consejo se da cuenta que la mayor participación de la comunidad es femenina y mayormente de 50 años en adelante. En cuanto a la participación de las personas que responden la encuesta, declaran participar bastante poco de las instancias comunitarias donde un 61.2% declara no participar de una junta de vecinos de su sector. La mayoría pertenece a la UV N°5 “Nueva Monterrey”, de quienes respondieron la encuesta. Sobre si mantiene algún tipo de comunicación con sus vecinos, aquí la gente manifiesta mantener una habitual comunicación y el mecanismo que utilizan es en su mayoría el “boca a boca”. Sobre qué tan importante considera la participación de la comunidad en temas de delincuencia e inseguridad, evidentemente la gente declara que es muy importante y con respecto a la delincuencia de su sector, señala que ha aumentado la percepción.

De las siguientes situaciones, cuales son las causas de la delincuencia en su territorio, son principalmente el consumo de sustancias, las sanciones débiles del sistema judicial y la falta de presencia policial. Sobre la razón que más le preocupa y que le hace sentir más inseguro, es la poca presencia policial, la presencia de grupos con consumo de drogas y alcohol y también la oscuridad producida por árboles crecidos. Sobre como evalúa la relación del municipio para con la comunidad, dice en su gran mayoría que es mala y la otra gran mayoría es regular, y sobre si se observa patrullaje en el sector, la percepción de la comunidad es que es insuficiente, que no se visualiza en materia satisfactoria patrullaje preventivo.

Con respecto a si ha acudido al servicio de la central 1425, la gente señala que no ha tenido la necesidad de llamar, algo que dista mucho de la percepción que se señala en las preguntas anteriores. Sobre la pregunta si alguien de su familia o la encuestada ha sido víctima de delito, la mayoría declara que no ha sido víctima de delitos. Sobre si ha informado de situaciones de riesgo al municipio y a través de que medio, dice el 77% que no ha informado y el resto lo ha hecho desde SOSAFE y la Central 1425. Sobre si ha sido víctima de delitos, a través de que servicio realizó la denuncia, la mayoría señala no haber efectuado la denuncia y un 27% a Carabineros.

El presidente del Consejo realiza una intervención, señalando que la encuesta es un dato referencial, muchas personas no denuncian por el temor a denunciar, no es que se tome este dato y se señale como la realidad.

El funcionario de Seguridad Pública, Guillermo González, comienza su presentación señalando que en relación al diagnóstico también se efectúa un levantamiento situacional de las unidades vecinales del sector y particularmente en la unidad vecinal N°4, se pueden evidenciar acciones realizadas por el equipo de poda de la Dirección de Aseo y Ornato, en la zona de Carlos Salas Herrera a la altura de pasaje Mar Negro, en donde como se aprecia en la imagen superior se pudo visualizar como estaba anteriormente con árboles bastante frondosos que causaban una especie de túnel de oscuridad en esa vereda y en la imagen de abajo podemos ver como quedo luego de efectuadas las acciones de poda; respecto de la imagen de la izquierda se puede ver Barón de Juras Reales #3460 acciones de levantamiento del horizonte arbóreo. Luego, señala una situación bastante comentada por los vecinos en la mesa barrial, relacionada al segmento de Carlos Salas entre Delfos y Santa Inés, la cual mantiene una situación de ocupación de BNUP y acumulación problemática de voluminosos y vinculado a delitos de tráfico; en relación a esto se está gestionando un operativo en conjunto con Carabineros en el sector para hacer el retiro de los rucos respectivos.

I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

Pasando a la siguiente lamina, indica que estos son puntos señalados por los vecinos, segmentos utilizados como rutas de escape por parte de delincuentes al momento de incurrir en algún delito dentro del territorio o en los alrededores. Respecto a esto se levantó un requerimiento a la Dirección de Transito sobre la posibilidad de instalar reductores de velocidad en estos segmentos, a lo cual mediante memorándum N°53 de respuesta, se señaló que luego de efectuar el estudio técnico respectivo, se implementaran estos reductores en los cuatro segmentos en el segundo trimestre del presente año.

Luego, indica sobre la situación de la plaza – multicancha ubicada en Barón de Juras Reales con Santa Inés, la cual es señalada como foco de inseguridad por los vecinos al ser utilizada constantemente como punto de reuniones con conductas infractoras con presencia de alcohol, drogas, actividad sexual y otras incivildades hasta altas horas de la noche; en virtud de esto, se ha gestionado patrullaje por el equipo de Seguridad Pública con la finalidad de disminuir la sensación de inseguridad de los vecinos sobre aquella situación. Pasando a la siguiente lamina, podemos ver una parte de los vehículos abandonados que se hicieron hallazgo en el sector, los cuales ya se encuentran en gestión de retiro en conjunto con Custodia Metropolitana.

Toma la palabra el Pdte. del Consejo, quien hace hincapié en los trabajos de poda del equipo de la DIMAO, y también en la situación de Calle Carlos Salas, indicando que se han hecho operativos en el sector en años anteriores y que hoy nuevamente se puede ver como se han tomado el espacio público.

La presidenta de la JV N°4, Sra. Yolanda Valdenegro, comienza su intervención saludando a los vecinos, asistentes al consejo y señala que todas las problemáticas que se han plasmado hasta el momento son totalmente efectivos, también indica que la situación de este sector en relación a asaltos a vehículos y usuarios de aplicaciones está en estado crítico, todas las semanas al menos dos veces ocurren este tipo de delitos. La vecina señala su agradecimiento a la Central telefónica 1425 por siempre otorgar respuestas oportunas y acudir cuando se es solicitado. Además, señala una problemática en relación al transporte público, por el retiro de circulación de ciertos recorridos que eran bastante utilizados y de mucha ayuda para los vecinos del sector.

El profesional de programa Quiero Mi Barrio, Franco Sedini, comienza su presentación señalando que este programa es sobre recuperación de barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que nace el 2006 con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas en el territorio, en base a una metodología participativa, diagnósticos comunitarios e intervenciones tanto sociales como urbanas, esto con cuatro ejes transversales, que son identidad, medioambiente, inclusión y seguridad. Uno de los proyectos sociales tiene que ver con un plan de intervención y mejoramiento a las condiciones medioambientales del barrio, pero busca la recuperación y apropiación de espacios que están en calidad de BNUP pero abandonados. El segundo proyecto tiene que ver con la promoción de la convivencia vecinal y pertenencia barrial, relacionada a generar talleres e intervenciones comunitarias.

Un vecino del sector, habla sobre la cancha mencionada anteriormente, señalando que hay una persona que les arrienda la ocupación de la cancha, venden alcohol y alimentos en los alrededores a esta. También, señala una pescadería que se ubica en Barón de Juras Reales al llegar a Calle Carlos Spano y deja sus residuos en la vía pública.

El Pdte. del Consejo, señala compromiso de hacer un operativo en conjunto con Carabineros en relación a la multicancha señalada anteriormente, para hacer acopamiento con el fin de resguardar y no permitir que fuese ocupada de forma indebida.

I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

Otro vecino toma la palabra, indicando la situación mencionada anteriormente en la presentación sobre los puntos de escape de delincuentes al momento de incurrir en algún delito en el territorio, señalando que en una ocasión estos antisociales atropellaron a un canino, el cual producto del golpe lo dejaron arriba de una casa, en donde finalmente falleció, a lo cual se hace de suma urgencia la instalación de los reductores de velocidad respectivos.

Realiza una intervención otra vecina del sector, quien habla sobre la plaza que está en Mar del Plata, que se encuentra abandonada, no tiene iluminación y solo se ve la silueta de quienes la ocupan para consumir drogas y cometer actos sexuales.

Toma la palabra, la concejala Patricia Molina, señalando un paradero de la Av. Barón de Juras Reales el cual se encuentra con basura. También solicita evaluar la instalación de reductores de velocidad en Santa Inés hacia Vivaceta producto de las altas velocidades que transitan los vehículos.

Una vecina toma la palabra e indica que en la calle Delfos hacia Carlos Salas existen varios vehículos abandonados por ambas veredas lo que impide el tránsito peatonal, además de personas que incurrir en conductas infractoras ligadas al microtráfico y consumo.

Continúa con su presentación el funcionario, Guillermo González, hablando sobre el levantamiento situacional de la Unidad Vecinal N°5, señalando las imágenes donde se visualiza el despeje arbóreo realizado por equipos de poda de DIMAO en Av. Roma con Bajos de Jiménez, donde se hizo un levantamiento del horizonte para propiciar una buena visual natural de los espacios. Luego, como planteaba la presidenta de esta UV, la plaza Monterrey presenta algunas luminarias en mal estado, las cuales ya están en gestión de la Dirección de Obras para su subsanación; y esta plaza es focalizada por los vecinos como punto de reunión de personas con conductas infractoras ligadas al consumo de alcohol principalmente. A continuación, habla sobre el retiro de una estructura instalada en BNUP que era utilizada como bodega por un vecino en Monterrey #2746 por parte del equipo de Seguridad Pública.

Luego, como punto importante dentro de esta unidad vecinal, es la situación crítica de Av. Monterrey en relación a los vehículos abandonados, ya que en toda esta avenida existe una gran cantidad de estos; las imágenes de la lámina son tan solo una parte de todos los encontrados y ya se encuentran en gestión de retiro con Custodia Metropolitana.

El Pdte. del Consejo, señala que se hará un operativo específico para abordar esta situación de Calle Monterrey en relación a los vehículos abandonados.

En relación al levantamiento situacional de la Unidad Vecinal N°6, podemos visualizar la situación arbórea de Av. Viena entre La Estrella y Vivaceta, en la cual todo ese segmento presenta árboles frondosos, muchos entrelazados entre ellos de una vereda a otra, obstruyendo luminarias, lo que genera bolsones de oscuridad por donde pasa el tránsito peatonal. Luego, señala un punto muy comentado en la mesa barrial, la cual es la situación de las plazas Copacabana y Hogar Propio, por ser ocupadas de forma frecuente como foco de reunión de personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas; sobre lo cual se ha desarrollado patrullaje focalizado y se ha evidenciado la presencia de estos grupos principalmente los fines de semana. A continuación, señala el registro de vehículos abandonados correspondiente a este sector en particular. Para finalizar, comenta la situación transversal dentro del polígono de las tres unidades vecinales, vinculado a la acumulación de basura en varios sectores; realizando las gestiones correspondientes de retiro por parte de los equipos de DIMAO.

Toma la palabra la Directora de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Sra. Valeria Cuevas Forné, quien señala que existen rutas diarias de retiro de voluminosos a lo largo de toda la comuna y en todos los sectores que se acaban de nombrar en esta presentación. También se ha realizado un operativo de despeje, levantamiento del arbolado y fumigación en relación al chinche del arce.

I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

El profesional de la Dirección de Seguridad Pública, Gonzalo Quinteros, continuando con la exposición realiza recomendaciones en torno a la convivencia comunitaria, ligadas a la prevención en los espacios públicos.

El Pdte. del Consejo, agradece la intervención y otorga la palabra a los consejeros para realizar algún comentario; al no existir, se da por finalizada la Sesión N°78 del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Ilustre Municipalidad de Conchali.

**Sesión 78° Consejo Comunal de
Seguridad Pública**

**IV. Situaciones y Acciones en
Seguridad UVs 4, N°5 y N°6.**

Barrio Vivaceta - Barón

Diagnóstico participativo comunitario.

Dirección de Seguridad Pública



Augusto Ossa # 3.009, Conchalí 22 8266 21

Diagnóstico Participativo Comunitario.

Unidades vecinales N°4, N°5 y N°6 Barrio Vivaceta-Barón.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

¿Conoce o participa de la Junta de Vecinos de su sector?

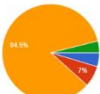
Respuesta	Porcentaje
Si	61.2%
No	24%
No sabe	14.7%

¿A qué Junta de Vecinos pertenece?

Junta de Vecinos	Porcentaje
Junta de Vecinos de la Unidad y Entorno	43.4%
Junta de Vecinos de la Unidad y Entorno	18.1%
Junta de Vecinos de la Unidad y Entorno	17.0%
Junta de Vecinos de la Unidad y Entorno	11.6%
Junta de Vecinos de la Unidad y Entorno	8.1%
Junta de Vecinos de la Unidad y Entorno	8.8%

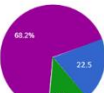
IV. Situaciones y Seguridad.

¿Qué tan importante considera Usted que es la participación de la comunidad, para enfrentar la delincuencia e inseguridad en su sector?



Importancia	Porcentaje
Muy importante	74.0%
Mediamente importante	17%
Muy importante	7%
No sabe	2%

Cree Usted que la delincuencia en su sector:



Percepción	Porcentaje
No se ve actividad delictual.	65.2%
Ha aumentado la delincuencia.	22.5%
Ha disminuido la delincuencia.	9.3%

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Ilustre Municipalidad de Conchucos
Sección 78° CCSS

¿Cómo evaluaría usted la relación de la Municipalidad con la comunidad del sector donde Usted vive?



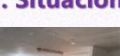
Respuesta	Porcentaje
Buena	11.6%
Regular	29.0%
Mala	58.4%
No responde	1.0%

¿Se observa patrullaje municipal en el sector?



Respuesta	Porcentaje
Si	34.9%
No	65.1%

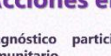
IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.



Diagnóstico participativo comunitario.

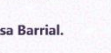
Mesa Barrial.

Sede Junta Vecinal N°4 "Unidad y Esfuerzo", ubicada en Mar de las Antillas #3644.





Jueves 09 de febrero a las 18:00.



IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Resumen Municipalidad de Conchalí.
 Sesión 18° CCSP.

Señale el rango etario en el que se sitúa:

Rango Etario	Porcentaje
Menor de 18 años	40.3%
Entre 18 y 20 años	15.7%
Entre 20 y 40 años	19.4%
Entre 41 y 50 años	1%
Entre 51 y 60 años	1%
61 años o más	4.9%

¿Con qué género se identifica?

Género	Porcentaje
Masculino	41.1%
Femenino	58.1%
Otro	0.8%
Prefiere no responder	0%

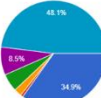
IV. Situaciones y Acciones en Seguridad

¿Mantiene algún tipo de comunicación con sus vecinos, en caso de emergencia?



Respuesta	Porcentaje
Si	78.9%
No	20.9%

¿Qué medio utiliza para esto?



Medio	Porcentaje
WhatsApp	65.1%
Otros Redes sociales	34.9%
Aplicaciones Telefonías de Seguridad	6.0%
Teléfono Fijo	2.0%
Ninguna de las anteriores	1.0%
Otros, Bases de datos	0.9%

Buena Municipalidad de Conchalí, Sección 78° CSJP.

De las siguientes situaciones, ¿Cuál cree usted que son LAS CAUSAS DE LA DELINCUENCIA en su territorio?

Situación	Porcentaje
Consumo de drogas	35.9%
Falta de presencia policial	29%
Falta de organización comunitaria	12.4%
Falta de capacidad luminaria	8.5%
Cercanía a barrios peligrosos en su sector	5.2%

Marque LA RAZÓN que MÁS LE PREOCUPA, y le hace SENTIR MÁS INSEGURO en su sector:

Situación	Porcentaje
Poca presencia policial	51.2%
Baja capacidad luminaria	12.4%
Ocurrencia producida por barrios cerrados	12.4%
Vehículos abandonados	8.5%
Monitoreos	6.9%
Presencia de grupos con consumo de alcohol y drogas	6.9%
Consumo efectivo de robos y otras situaciones delictivas	5.2%

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

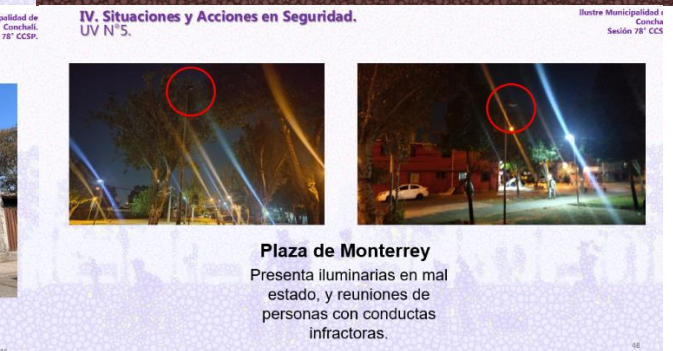
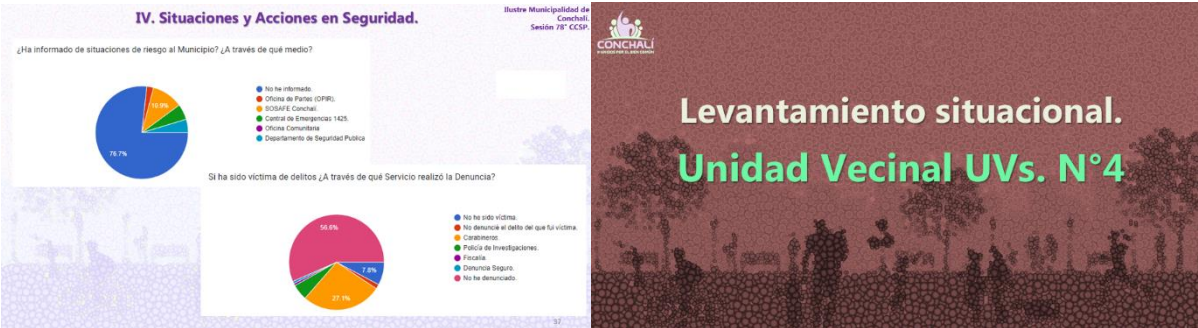
¿Ha llamado a la Central de Emergencias 1425?

Respuesta	Porcentaje
No llamao al 1425	78%
Llamé y no me atendieron	5%
No llamé porque no me atendían	5%
No llamé porque no me llamaba y yo no quería	5%
No he tenido la necesidad de llamar	5%

¿Usted o alguien de su familia ha sido víctima de algún delito? Indique cual.

Delito	Porcentaje
Fraude o hurto de vehículo	52.7%
Fraude o hurto de objetos desde vehículo	11.6%
Fraude o hurto en su casa	10.4%
Fraude con violencia o asalto	10.4%
Hurto	10.4%
Lesiones	10.4%
Abuso o acoso sexual	10.4%
Crímo	10.4%
No ha sido víctima de delito	10.4%

I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA



I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA



IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°6.



Plaza Copacabana



Plaza Hogar Propio

Plazas señaladas como focos de inseguridad por los vecinos, por ser utilizadas como punto de reunión con conductas infractoras, consumo de alcohol y otras drogas. Se efectúa patrullaje por parte de Atención Ciudadana, evidenciando grupos no menores de personas con conductas infractoras principalmente los fines de semana.

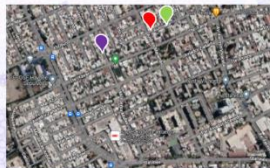
IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°6.



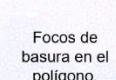
Avenida Viena
Entre La Estrella y Fermín Vivaceta
Presenta arboleda frondosa descontrolada, que genera zonas oscuras e interfiere conos luminicos.



IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°6.



IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
UVs N°4,5,6.



Focos de basura en el polígono.



IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
UVs N°4,5,6.

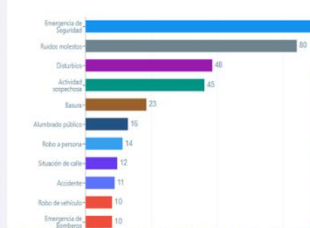


Acciones realizadas semanalmente para retiro de acumulación de basura por parte de equipos de DIMAO.



Estadísticas 1425 y SOSAFE
Vivaceta Barón v/s UV°4, UV°5 y UV°6

Tipos de Reporte
410 Reportes durante 2 meses



REPORTES SOSAFE Y CENTRAL 1425 UV's N°4, N°5 Y N°6 ENERO - FEBRERO 2023	
TIPO DE REPORTE	CANTIDAD DE REPORTES
ROBO EN LUGAR NO HABITADO	8
ROBO DE VEHICULO	13
ROBO DE CABLES	1
ROBO CON FUERZA	4
TOTAL DEUROS	26
OTROS FACTORES DE RIESGO	CANTIDAD DE REPORTES
RUIDOS Molestos	85
SITUACION DE CALLE	5
ACTIVIDAD SUSPECHOSA	17
TOTAL	86
TOTAL GENERAL	112

Ilustre Municipalidad de Conchali.
Sesión 78° Consejo Comunal de
Seguridad Pública

.-Recomendaciones Prácticas
para la Convivencia
Comunitaria



Dirección de Seguridad Pública
Augusto Ossa #3069, Conchali. 22 8286 213

TIPS PARA LA PREVENCIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS



Fije un horario en la tarde noche, para realizar actividades recreativas en la plaza.
Comuníquese de forma activa con sus vecinos en torno a los espacios de bien común.
Organícese con sus vecinos para realizar los cuidados preventivos para evitar el deterioro.
Fomente el buen cuidado del mobiliario público de su plaza.
Denuncie todo hecho de vandalismo a las autoridades correspondientes.



Dirección de Seguridad Pública
Augusto Ossa #3069, Conchali. 22 8286 213

TIPS PARA LA PREVENCIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS



Mantenga informado a sus cercanos sobre su ubicación exacta al momento de salir o llegar al paradero.
Genere redes de acompañamiento con sus pares o vecinos.
Tenga en conocimiento rutas o recorridos alternos de su destino, en caso de presencia un grado de inseguridad y/o exista alguna anomalía en la ruta original.
Planifique su viaje evaluando la frecuencia del tiempo de espera de su recorrido.



Dirección de Seguridad Pública
Augusto Ossa #3069, Conchali. 22 8286 213

TIPS PARA LA PREVENCIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS

Identifique comercios, recintos públicos o cuarteles de emergencias cerca de usted.

Manténganse comunicado con la APP de Sosafe y los reportes que se generen en su sector.

Evite circular por sectores que no posean alumbrado público o no funcione correctamente.

Nunca desista de su denuncia y si es víctima, usted exijala siempre.



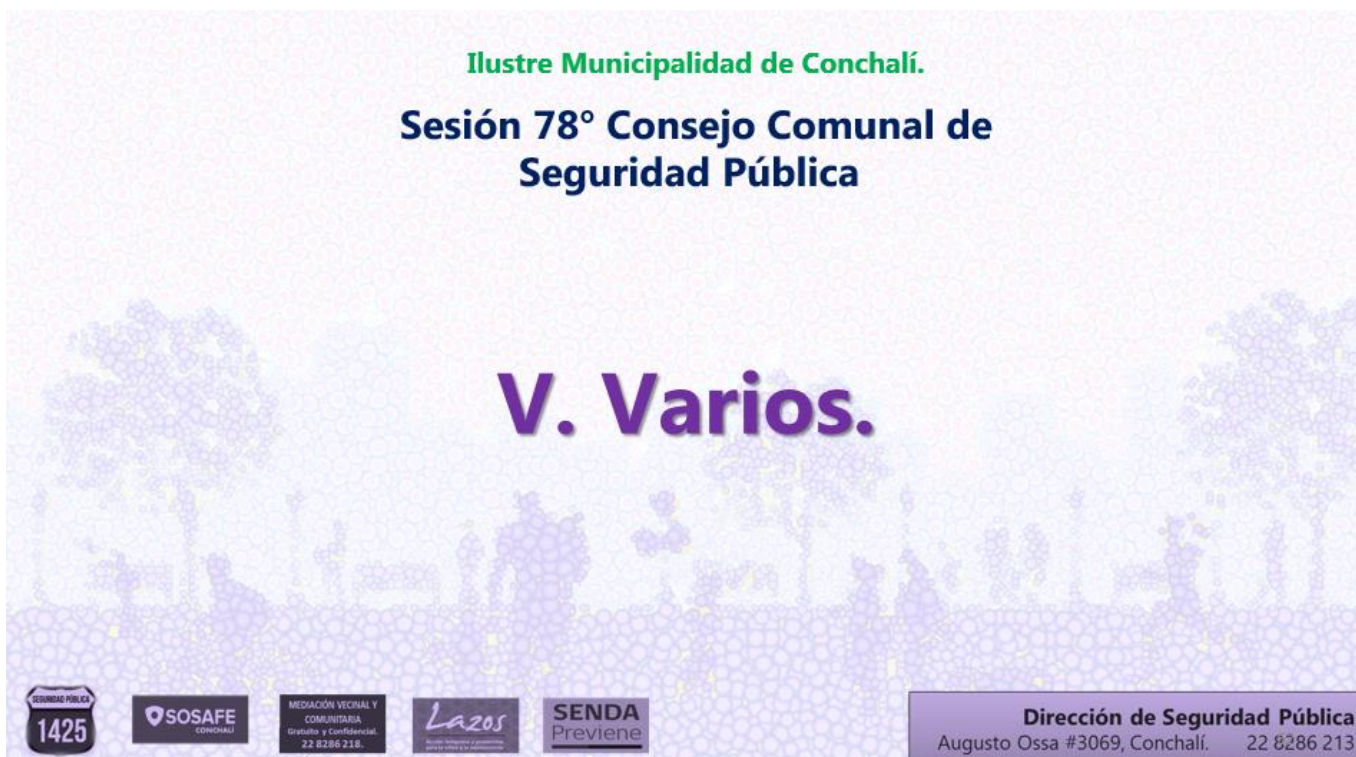
ENEL MANTENIMIENTO.
800 213 377.
+562 2734 1472.
+56 2 2736 9912.

OFICINA ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL
+ 5622 8286 156. +569 6841 2811.



Dirección de Seguridad Pública
Augusto Ossa #3069, Conchali. 22 8286 213

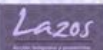
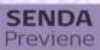
PUNTO 5. VARIOS



Ilustre Municipalidad de Conchalí.

**Sesión 78° Consejo Comunal de
Seguridad Pública**

V. Varios.

Dirección de Seguridad Pública
Augusto Ossa #3069, Conchalí. 22 8286 213

Acuerdos de Sesión:

- Compromiso de operativo de acopamiento y patrullaje en cancha de Barón de Juras Reales con Santa Inés, días viernes y sábado a partir de las 22:00 hrs.
- Compromiso de intervenir plaza de Mar del Plata.
- Compromiso Operativo retiro de vehículos abandonados Calle Monterrey.
- Compromiso Operativo retiro de ruco en Carlos Salas Herrera.